ANEXO 2. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Fecha, 13 de febrero 2026

Señores
AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: PINVITACIÓN PRIVADA No 05 de 2026.

El suscrito LUIS ALFONSO LOAIZA HENAO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 70.721.921, persona natural comerciante, con matrícula mercantil 108320 certifica que la persona jurídica se encuentra **PAZ Y SALVO** durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si (x)	No ( )	Si ( )	No ( )

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

(Firma del Representante Legal)

LUIS ALFONSO LOAIZA HENAO
CC No 70.721.921